

"SOVHISPAN" ABRE NUEVOS LOCALES EN MOSCU

Más de dos mil escalas anuales de barcos soviéticos en Canarias

MOSCU, 26. (Efe).— Más de dos mil escalas anuales de pesqueros y mercantes soviéticos, atendidos en las Canarias por "Sovhispan" y una rápida expansión de otros negocios destacan en los grandes avances de esta empresa mixta hispano-soviética que ayer abrió sus nuevos locales en Moscú.

"Sovhispan", fundada hace más de cinco años entre grandes dificultades, como empresa mixta para atender primordial-

mente a la flota pesquera soviética que aciúa en el Atlántico Sur, realiza servicios que van desde el avituallamiento hasta reparación a mil doscientos buques pesqueros, servicios que con frecuencia extiende a otros buques mercantes soviéticos, llegando en la actualidad a las dos mil escalas anuales en Canarias.

Según destacó en su intervención el representante de la parte española, Meier, que habló en

el acto inaugural de las nuevas oficinas, ante varios viceministros y otras altas personalidades económicas y comerciales soviéticas y una nutrida representación del mundo de los negocios españoles y de la misión española, encabezada por el embajador Ferr, "Sovhispan" ha ampliado sus actividades iniciadas en torno a la flota pesquera con la promoción de una serie de negocios que el año pasado arrojaron un volumen de intercambios comerciales de 54 millones de dólares, que en el año actual se espera ampliar a unos 70, lo que muestra elocuentemente el carácter pujante de esta expansión.

Tras recordar a los representantes soviéticos y españoles que en circunstancias muy difíciles hicieron posible la eficaz realidad de "Sovhispan" hoy, en especial al ministro soviético, Ishkov, el representante de la parte española anunció nuevos proyectos de gran importancia como la oferta de "Sovhispan" de construir un gran hotel en Moscú, o la próxima inauguración recíproca de las nuevas oficinas de "Sovhispan" en Madrid.

En su respuesta el viceministro soviético de Pesca, G. V. Shigolov, destacó la importancia creciente de "Sovhispan" para el impulso de las relaciones económicas y comerciales entre España y la U. Soviética, y sus servicios al mejor entendimiento general de la cooperación entre ambos países.

DESDE LAS CORTES POSIBLE: SERA TELEVISADO EL PLENO SOBRE LA REFORMA POLITICA

Los grupos parlamentarios estudian su estrategia

MADRID, 27 (Crónica de Pyresa, desde las Cortes, especial para EL ECO DE CANARIAS).— Dos procuradores en Cortes, Luis Peralta España (familiar por Málaga y ex-subsecretario de la Gobernación) y José María Morondo García (familiar por Palencia y vicepresidente de la Comisión Legislativa de Presupuestos), se han incorporado al grupo parlamentario de la Unión del Pueblo Español (EDPE). Este grupo parlamentario, del que es portavoz el señor Abellá Martín, y el Regionalista (Loureano López Rodó), han mantenido esta tarde, en el palacio de las Cortes, sendas reuniones para tratar el tema de la presentación de escritos o enmiendas y observaciones o sugerencias generales al proyecto de Ley de Reforma Política.

Aunque estos dos grupos parlamentarios son diferentes, hay un denominador común entre ellos y es que están integrados en la denominada «Alianza Popular». Todo hace suponer que la estrategia de sus miembros será, si no igual, por lo menos parecida en cuanto al mencionado proyecto de Ley de Reforma Política.

Sigue siendo actualidad este tema, que se incrementará a medida que transcurran los días y se reúna la ponencia que tiene a su cargo la redacción del informe correspondiente.

En torno a la Reforma Polí-

tica, hace días que ya corrió el rumor en círculos políticos de que Radiotelevisión Española tiene previsto el emitir en directo la sesión plenaria de la Cámara, cuando ésta se reúna para aprobar el proyecto de Ley. Un periódico de la tarde de Madrid se hace eco de este rumor y asegura, que la Dirección General de Prado del Rey ha cursado las órdenes pertinentes para que esta emisión se lleve a cabo. Año de que es una forma de que los españoles sepan quién vota a favor y quien en contra del proyecto. De lo que no hay duda es que dificultades técnicas para esta emisión, en directo, no existen, puesto que en anteriores ocasiones ya se ha llevado a cabo.

Seguimos con las reuniones de los grupos parlamentarios. El independiente, los procuradores que integran este grupo, se reunirán mañana con este mismo fin; la Reforma Política. Precisamente uno de estos procuradores, Julián Muro Navarro, ha manifestado que intentarán ampliar y mejorar el proyecto de Ley de Reforma Política aunque apoyarán decididamente la filosofía que en él ha dado el presidente del Gobierno. Dijo también Muro Navarro que, en su opinión, es necesario crear un tribunal de garantías constitucionales, que vote por la fuerza del proceso electoral. Este procurador subrayó, en cuanto a la posibilidad de aprobación o no de la

Reforma Política por las Cortes, que entiende que hay cerca de un centenar de procuradores que son totalmente opuestos a ella, que otros desconfían los procuradores están a favor, y que el resto —algo más de doscientos— formarán su opinión a lo largo de los debates. Pero Julián Muro Navarro llega a más, opino que en el caso de que la votación fuese desfavorable al proyecto de Ley, entonces, según él, el Gobierno no tiene otra salida que el referéndum y que si el pueblo diese la razón a las Cortes, entonces estaríamos ante una crisis de Gobierno, en la que no le quedaría más remedio que dimitir al presidente Suárez.

Por su parte, para el próximo día 28 tienen prevista celebrar sendas reuniones los grupos parlamentarios Laboral Democrático, del que es portavoz el secretario tercero de las Cortes Rafael Arteaga Padrón, y el de Acción Institucional, que preside Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.

Para terminar esta crónica, apunto que el Consejo de Ministros podría estudiar la posibilidad de derogar el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937, que dejó sin efecto el concierto económico especial para las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya. Al menos así se dice en círculos económicos y parlamentarios de Madrid.

José María FERNANDEZ—RUA

Presuntos implicados en el "caso Lockheed"

Un General y un Coronel del Aire, cesados en sus destinos

MADRID, 26 (Cifra).—La Oficina de Prensa del Ministerio del Aire ha facilitado a las nueve y media de esta noche la siguiente nota:

«Informado este Departamento de que en la investigación que se practica sobre las actividades en España de la compañía «Lockheed Aircraft Corporation» aparecen como presuntos implicados en ellas el general de División de este Ejército del Aire, don Luis Rey Rodríguez y el coronel del Arma de Aviación, don Carlos Grandal Segade, se ha dispuesto el cese en los destinos que desempeñaban y su pase a la situación de «disponibles», sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades de todo orden a que hubiere lugar por la jurisdicción competente».

—oOoOo—

MADRID, 26 (Cifra).—La Fiscalía del Tribunal Supremo, en relación con la investigación que desarrolla sobre el asunto de la «Lockheed», tiene que hacer constar que en el curso de aquélla han sido llamados a declarar un general y un coronel del Ejército del Aire, así como diversos paisanos.

Asimismo informa que dicha investigación sometida al secreto de las actuaciones, se encuentra en período avanzado y que en fecha próxima podrá llegar a su fin, adoptándose en su caso las medidas pertinentes, con arreglo a las disposiciones legales.

SENTENCIA FAVORABLE

AL DIARIO "MADRID"

Se condena a la Administración al pago de daños y perjuicios

MADRID, 26 (Pyresa).—Acoger la tesis del diario «Madrid» estimando su recurso y declarar nulas las órdenes del Ministerio de Información y Turismo de 25 de noviembre de 1971 y la decisión del Consejo de Ministros de 7 de enero de 1972 que determinaron la cancelación del periódico, es parte del contenido expositivo de la sentencia dictada esta mañana por el Tribunal Supremo en su Sala Tercera en relación con el recurso presentado por «Madrid Diario de la Noche S.A.», según se ha manifestado a Pyresa en el despacho el señor García Trevijano.

La Sentencia de dicho Tribunal rechaza asimismo la petición de inadmisibilidad de las alegaciones presentadas por el abogado del Estado, desestima también el recurso de Salvador Serrat Urquiza.

Como consecuencia de la sentencia se condena a la Administración al pago de los daños y perjuicios causados a dicha empresa editora del diario «Madrid» en una cuantía que se estimará en el proceso de ejecución. También se declara la validez de la inscripción de dicho diario en el Registro Oficial de Empresas Periódicas, por lo que el diario podrá salir a la calle en cualquier momento desde el punto de vista legal.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.

Comunica a sus abonados que, para efectuar trabajos de conservación en sus instalaciones de la zona que más adelante se señala, se procederá al corte del suministro de energía eléctrica en la fecha y horas que a continuación se indica:

ZONA LAS PALMAS:

Sector comprendido por las siguientes calles: Espíritu Santo, Reyes Católicos, J. de León y Joven, Herrería, San Marcial y Dr. Chil.
Fecha: 28 de octubre de 1976.
Horas: De 9 a 11.

ZONA PUERTO:

E. T. Guayre - Sector comprendido por Plaza de la Vic-

toria, Avenida Mesa y López, General Sanjurjo y José María Durán.

Fecha: 28 de octubre de 1976.
Horas: De 8 a 14.

ZONA SUR:

Sectores Urbanización Cornisa del Suroeste y pueblo de Arguineguín.

Fecha: 28 de octubre de 1976.
Horas: De 8.30 a 13.

ZONA LANZAROTE:

Línea Norte que comprende los pueblos de Guatiza, Mala, Arrieta, Jameos del Agua, Haría y Maguez.

Fecha: 28 de octubre de 1976.
Horas: De 8 a 18.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 98 del vigente Reglamento de Verificación y Regularidad en el Suministro de Energía.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1976.

LA DIRECCION

DESDE MAÑANA...

VENTA ANIVERSARIO

de

Galerías Preciados

Gran venta de los 8 días

Mercancía de plena temporada a precios muy rebajados